

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS – 2º ESO

Criterios de calificación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los criterios de calificación están consensuados por los profesores que imparten clase docencia.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

La calificación trimestral y final de los alumnos dependerá en un **60% de la participación en clase y los trabajos realizados y en un 40% de las pruebas escritas.**

La recuperación de una evaluación se realizará durante la siguiente (en la fecha y forma que determine el profesor responsable de la materia), en consonancia con la evaluación continua y observando una trayectoria de superación por parte del estudiante, siempre y cuando se alcancen los estándares mínimos establecidos. Las actividades previstas para tal fin son las siguientes:

- a) Prueba escrita sobre aquellos estándares objeto de recuperación.
- b) Entrega de trabajos que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente.

El alumno que haya perdido la evaluación continua se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita sobre aquellos estándares de aprendizaje considerados por el departamento didáctico como básicos o esenciales.

Recuperación de septiembre

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
 - b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
 - c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.
- De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación.

El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Las medidas previstas para la recuperación de la materia en **el mes de septiembre** son las siguientes: (se le dará un informe detallado en junio)

- a) Prueba escrita sobre aquellos estándares cuyo instrumento de evaluación durante el curso haya sido una prueba escrita.
- b) Entrega de trabajos relacionados con aquellos estándares que hayan sido evaluados durante el curso mediante trabajos o presentaciones.

Tanto en septiembre como en la prueba final de junio podrán agruparse estándares. La agrupación permite enlazar estándares que evalúan el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, bien mediante prueba escrita o bien mediante presentaciones o ensayos.

Estándares mínimos de aprendizaje.

Estos son los estándares mínimos de aprendizaje, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables indicados en el apartado 5º:

Bloque 1: 1 / 2 / 3 / 4

Bloque 2: 6.1 / 6.2 / 7.1 / 9.2 / 10 / 12.1 / 12.2

Bloque 3: 13 / 14 / 15.1 / 15.2 / 16.1 / 16.2 / 18.1 / 18.2 / 19.1

Bloque 4: 20 / 21.1 / 22.3 / 24 / 26 / 27.1 / 28.1 / 29 / 30.2

Bloque 5: 31 / 34.1 / 34.2 / 35.2 / 37.1 / 38.1

Bloque 6: 40.1 / 41 / 43 / 44 / 45 / 47.1 / 49.2 / 50 / 51 / 54

VALORES ÉTICOS – ESO y PMAR

Criterios de calificación

La materia está abierta a optar por criterios muy diversos para evaluar al alumno y darle una nota de calificación objetiva y adecuada a su trabajo y asimilación de contenidos. El Departamento ha optado por darle mucha importancia a la participación en el aula porque se van a tratar los temas fundamentales a través del **diálogo** y la intervención en clase. Una vez que sepan cuáles son las normas del diálogo deben llevarlo a cabo en el aula y será evaluable. La falta de respeto por la opinión de un compañero o no respetar el turno de palabra se considerará como un punto negativo si el alumno reitera su comportamiento.

Pero no sólo debemos evaluar el comportamiento hacia la materia o la actitud en el aula, sino también el **trabajo individual por escrito** (exámenes o entrega de tareas) y el esfuerzo que requiere, por lo que pensamos que la mejor manera de evaluar a los alumnos es la siguiente:

A) 50% de la nota final de evaluación (3º y 4º ESO) y 60% (en 1º y 2º ESO): se considerará la participación en las actividades del aula, las intervenciones dialogadas, la actitud ante la materia y ante la opinión y el trabajo de los compañeros, y el trabajo personal del alumno.

No entregar las tareas y los trabajos a tiempo supondrá una calificación de 0 puntos en esa

actividad. Si el alumno no presenta ninguna tarea no se hará la media con el examen escrito. Se pretende con ello que sean responsables durante el trimestre y tomen conciencia de que tienen que trabajar la materia a medida que se va impartiendo. Estudiar en el último momento no es lo recomendable.

Las amonestaciones verbales y por escrito supondrán bajar la nota 1 punto hasta llegar a perder 3 puntos en este apartado.

B) 50% de la nota final de evaluación (3º y 4º ESO) y 40% (en 1º y 2º ESO): examen por escrito sobre los contenidos teóricos o temas impartidos durante cada evaluación.

Se tendrá en cuenta a la hora de bajar la nota de un examen los siguientes criterios en función de las competencias que debe adquirir el alumno:

- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía,...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, barbaridades filosóficas, etc.): hasta 1 punto menos.

- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas o la definición de los conceptos.

- No presentar el examen limpio o presentarlo con muchos tachones o rectificaciones.

La falta reiterada de asistencia a clase sin justificar será motivo de pérdida de evaluación continua. Se contempla el abandono de la asignatura como suspenso incondicional hasta junio. El alumno será informado al principio del curso de este criterio y se informará a su familia para que lo tengan en cuenta.

La falta de puntualidad será motivo de sanción cuando se acumulen tres retrasos de 5 minutos o más y se registrará como falta de asistencia.

La **nota final del junio** se obtendrá haciendo la media entre las tres evaluaciones si han sido superadas positivamente durante el curso. El profesor tendrá en cuenta el progreso del alumno a la hora de hacer la media final.

Si el alumno no aprueba alguna de las evaluaciones, debe presentarse a un **examen ordinario en junio** donde se le evaluará con un examen de los contenidos impartidos durante el curso y sobre las evaluaciones que no ha aprobado. En el examen de recuperación de las evaluaciones se puede incluir alguna cuestión relativa al trabajo personal que el alumno debía realizar durante los trimestres. Se calificará sobre 10 puntos con los mismos criterios que durante cada evaluación.

Si no aprueba este examen, incluso en caso de que suspenda una sola evaluación, el alumno deberá presentarse a una **prueba extraordinaria en septiembre**, (Se le dará un informe detallado en junio) donde se presentará a un examen escrito que incluirá conceptos y contenidos mínimos desarrollados durante cada trimestre, y alguna cuestión relativa a los trabajos que se realizaron durante el curso, calificándolo con los mismos criterios que en junio, y supondrá una nota máxima de 10 puntos.

Estándares mínimos de aprendizaje

Valores éticos, 1º eso

Bloque 1: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 2.2 / 3.1 / 3.2

Bloque 2: 1.1 / 1.3 / 2.1 / 2.3 / 3.1 / 3.2 / 3.3 / 4.1 / 4.6

Bloque 3: 1.1 / 1.2 / 2.1

Bloque 4: 1.1 / 3.1 / 3.2 / 3.3 / 4.1 / 5.1 / 6.1 / 6.2 / 6.3

Valores éticos, 2º eso

Bloque 1: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 3.1 / 4.2 / 5.2

Bloque 2: 2.1 / 2.3 / 3.2 / 3.3

Bloque 3: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 2.2 / 3.1 / 3.2 / 4.1

Bloque 4: 1.2 / 3.1 / 3.2 / 3.3 / 5.1 / 6.1 / 7.1 / 7.2 / 7.3 / 8.1 / 8.2

Valores éticos, 3º eso

Bloque 1: 1.1 / 1.2 / 1.3 / 3.2

Bloque 2: 1.1 / 1.4 / 2.1 / 3.1

Bloque 3: 1.1 / 1.2 / 1.3 / 2.1 / 3.1

Valores Éticos, 4º E.S.O.

Bloque 1º: 1.1,1.2,1.3

Bloque 2º: 1.1,1.2,1.3

Bloque 3º: 1.1,1.2/2.1/3.2,3.3

Bloque 4º: 1.1/2.1,2.2

Bloque 5º: 1.1,1.2/2.2/3.1,3.2/4.1/5.3

Bloque 6º: 1.1/2.1

FILOSOFIA - 4º ESO

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Procedimientos de evaluación.

Se atenderá a las fechas de evaluación como baremo del nivel de conocimientos adquiridos en este período, pero nuestro interés se centrará más en conseguir una evaluación general al final de la explicación de cada división temática, ya que ésta sí que tiene una cierta unidad interna y se puede evaluar el nivel de información y comprensión adquiridos.

De todas formas, el profesor ha de procurar dar la mayor unidad y coherencia posible a la asignatura. Esto exige acomodar el temario buscando hilos transversales que comuniquen los temas y hemos acordado que sea el concepto de ser humano en sus diversas dimensiones, actividades y capacidades.

Los procedimientos para obtener las notas de cara a la evaluación de los alumnos señalamos las siguientes:

- La observación sobre el trabajo realizado diariamente.
- Pruebas escritas
- Cuestionarios orales
- Intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación.
- Producciones escritas (apuntes, informes, composiciones, comentarios, reflexiones, vocabulario).
- Actividades de análisis y comentarios de textos filosóficos adecuados.
- Elaboración de apuntes

- Realización de esquemas o resúmenes
- Ejercicios de aplicación de las distintas unidades didácticas.
- Resúmenes de textos extensos (artículos, libros, etc.).
- Realización de algún trabajo monográfico sobre una obra breve de problemática filosófica.
- Análisis crítico-personales sobre materiales audiovisuales.

Para la observación de muchos de estos aspectos, el alumno deberá contar con una carpeta de trabajo donde irá dejando constancia de todos los ejercicios que se vayan realizando. El profesor podrá pedir el cuaderno de trabajo en cualquier momento del año para comprobar el

trabajo cotidiano. Por tanto, el cuaderno o carpeta es un instrumento más de calificación.

Todos estos aspectos correspondientes a lo que podemos llamar actitud de trabajo serán evaluados con una nota no superior al 30% del global de cada evaluación. El objetivo de esto es valorar el trabajo diario de nuestros alumnos y no sólo el de las pruebas escritas.

Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno acumule un 20% de faltas de asistencia del **total del curso** en esta materia podrá incurrir en la pérdida del derecho de evaluación continua (esta medida contaría con la aquiescencia de la órganos rectores del centro) En consecuencia todas las notas que tuviera quedan anuladas y será calificado sólo por la nota que obtenga en un único examen global que realizará en junio.

Si un alumno llega a tener un 20% de faltas de asistencia sin justificar en **una única evaluación**, podrá perder un punto de la calificación global de esa evaluación.

Exámenes y recuperaciones.

Además del juicio que sobre la actitud, trabajo y aprovechamiento de cada alumno vaya formándose el profesor en la actividad diaria de clase y a través de los ocasionales ejercicios que se establezcan, se tendrán al menos, tantas pruebas escritas como sesiones de evaluación se determinen.

Para superar la evaluación se necesita una nota igual o superior a 5. No se aprobará la evaluación si la nota media señalada no alcanza esta calificación, aunque se supere alguno de los exámenes que se celebren en esa evaluación. En caso de realizar varios exámenes dentro de una misma evaluación, no se hará media entre ellos si la nota de alguno de los exámenes es inferior a 3. Si una evaluación ha sido aprobada se considera materia liberada de la que ya no debe examinarse.

Se procurará la realización de **recuperaciones parciales** de cada evaluación al final de cada una de éstas. El alumno con evaluaciones pendientes deberá recuperar toda la materia incluida en cada evaluación aunque haya aprobado algún examen parcial en la evaluación.

Aparte de estas recuperaciones parciales habrá una **repesca final** donde cada alumno se examinará solamente de las evaluaciones pendientes. Esta repesca se incluirá en la evaluación final ordinaria. Por cuestiones organizativas es posible que la recuperación de la 3ª evaluación coincida con esta repesca (que incluirá la de la 1ª y 2ª). En la evaluación final extraordinaria de **Septiembre** los alumnos que lo necesiten se volverán a examinar de nuevo de todas las evaluaciones en la evaluación final ordinaria.

El método de examen y la confección de los cuestionarios se variarán a lo largo de las distintas evaluaciones acomodándolos a la naturaleza de los temas tratados.

Nos fijaremos especialmente hasta donde han llegado los alumnos en la consecución de los objetivos propuestos, primando siempre el sentido y la adquisición de capacidad de comprensión y razonamiento de los alumnos.

Por lo que respecta al tema de la recuperación se tratará de fomentar entre los alumnos, y especialmente entre los que arrastran mayores dificultades, el contacto y la consulta con los componentes del Departamento, no sólo para solventar dudas sino para recabar orientación sobre métodos de trabajo.

Podría darse el caso de que un alumno/a no asimilara bien los contenidos. Como los hábitos

intelectuales no se adquieren de un modo inmediato, el alumno deberá para recuperar estas deficiencias esforzarse durante todo el año en las siguientes actividades:

- Poner el máximo empeño y concentración en la realización de las tareas en el cuaderno de clase que desarrollan todos estos hábitos: comentarios de texto, resúmenes, esquemas, solución de problemas, argumentaciones, realización de pequeñas composiciones filosóficas, relación de ideas, problemas y autores, etc.
- Buena atención en clase, esfuerzo por tomar unas buenas notas de lo explicado, preguntar lo que no entienda.

Si un alumno/a presenta deficiencias en el ámbito de la actitud resulta muy dificultosa la obtención de los restantes objetivos, puesto que constituye uno de los pilares fundamentales para el aprovechamiento de la materia. Para que un alumno supere las deficiencias que presenta en este campo deberá rectificar y esforzarse en las siguientes actividades:

- Atender las explicaciones del profesor y de los otros compañeros preguntando algo cuando no se entienda.
- Interesarse por las actividades de debate, discursos y puesta en común de los diversos puntos de vista.
- Llevar al día sus tareas. Entregarlas el día que el profesor lo pida y no más tarde.

El profesor irá juzgando a medida que avance el curso si hay una progresión en este campo a través de la observación directa del alumno y sus tareas. La consecución de sus objetivos en el ámbito de la actitud supone un esfuerzo continuado a lo largo del curso y no es sin más fruto de la inercia.

Criterios de calificación

En una disciplina como la de filosofía son prácticamente inseparables los procedimientos de los conceptos. Esto se demuestra comprobando las preguntas de los exámenes, de los trabajos, y de las distintas actividades. Esa mezcla tiene a su vez profundas raíces psicológicas y filosóficas. El ser humano no puede llegar a la adquisición de conocimientos si carece de los procedimientos adecuados. Pero la inversa también es necesaria por lo que se produce un proceso de retroalimentación entre ambas “variables”. Por lo tanto, vamos a evaluar los **conceptos y procedimientos sobre el 80% de la nota** de cada evaluación.

Por lo que respecta a las **actitudes vamos a concederle sobre un 20% de la nota** de cada evaluación.

Para poder objetivar en lo posible esa actitud, vamos a concretar unos factores en los que el profesor de centrará, sin menoscabo de posibles ampliaciones:

- atención en las explicaciones del profesor y de los otros compañeros preguntando cuando algo no se entienda
- puntualidad en clase y en la entrega de los trabajos
- cuidado, esmero y limpieza en la presentación de trabajos y exámenes. Junto con esto, en sus escritos no ha de presentar faltas de ortografía. Ese mismo cuidado habrá de tener con los elementos materiales del aula y del centro.
- respeto y reconocimiento del valor y dignidad de las personas, referido a sus compañeros, personal no docente y profesorado. Esto se concreta en el uso de un vocabulario correcto y respetuoso.
- actividad participativa en la dinámica de la clase y de su grupo; siendo un elemento aglutinador y de concordia.

- actitud de respeto cuando otros tienen la palabra, saber escuchar y no descalificar a las personas, actitud dialogante.
- llevar al día un cuaderno personal debidamente ordenado y cuidado
- actitud de fidelidad y respeto a los pactos que se establezcan, buscando el interés general
- actitud intelectual de búsqueda de la verdad por encima de cualquier otra consideración.

Aspectos concretos que se valorarán en las pruebas escritas.

- 1.- Adecuación de las respuestas a lo preguntado.
- 2.- Claridad y orden tanto en la expresión como en la exposición de lo redactado.
- 3.- El nivel de los contenidos en las respuestas.
- 4.- Profundidad de la argumentación y coherencia interna.
- 5.- Capacidad de relación y de síntesis.
- 6.- Rigor en el uso del vocabulario.

Valor de la ortografía y presentación en las pruebas escritas.

Es exigencia del nivel de 4º de la ESO que el escrito no contenga faltas ortográficas. Su presencia significa una incorrección y desluce formalmente el texto. Las faltas de ortografía serán *penalizadas tomando como referencia la puntuación global de cada pregunta hasta un máximo de un punto.*

Por cada acento: 0,05 p.

Por una falta de ortografía: 0,10 p

Por mala presentación: hasta 0.5 p

Por tanto por todos estos conceptos el máximo de pérdida de puntos de la nota del examen es de un 15%: 10% de faltas y un 5% de la presentación.

FILOSOFÍA, 1º Bachillerato

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

80%: EXAMEN trimestral, compuesto de dos partes: cuestiones de desarrollo y/o definiciones de conceptos. Habrá al menos un examen por evaluación.

Criterios suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.

- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía, ...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.).

- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.

- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

20%: trabajo personal del alumno que puede consistir en varios ejercicios:

- Comentarios de textos
- Comprensión oral y escrita de textos filosóficos y científicos
- Definición de conceptos o desarrollo de contenidos
- Contenidos del temario impartido
- Lectura de libros y su comentario
- Cuestiones de reflexión, para evaluar la capacidad crítica del alumno, etc.

No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad. Si el alumno no presenta ninguna tarea no se hará la media con el examen escrito. Se pretende con ello que sean conscientes de que tienen que trabajar la materia a medida que se va impartiendo.

Las amonestaciones por escrito supondrán bajar la nota hasta llegar a perder los 2 puntos en este apartado.

La **calificación final de junio** se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones si se han aprobado.

Sistema de recuperación

Los alumnos tendrán la oportunidad de realizar un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso en **el examen final ordinario de junio**. Todo alumno que tenga suspensas una o más evaluaciones deberá recuperar dichas evaluaciones en el examen final de junio.

La calificación del examen final de junio se establecerá según el siguiente criterio:

Los alumnos que no han aprobado alguna evaluación durante el curso tendrán que obtener un 5 al menos en el examen de contenidos sobre esas evaluaciones suspensas. El examen se calificará con una nota global de 10 puntos, y se tendrán en cuenta los criterios de calificación y corrección arriba mencionados.

Prueba extraordinaria de Septiembre

Si el alumno suspende el examen ordinario de junio, aunque sea una evaluación, deberá presentarse a un examen único de toda la materia en septiembre que se calificará con un máximo de 10 puntos con los criterios de corrección y calificación antes mencionados. (Cualquier circunstancia sobre este examen siempre se atenderá al criterio del profesor)

Recuperación de pendientes

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Filosofía deberán examinarse de los contenidos más abajo indicados y que aparecen en la programación .

Se realizarán dos exámenes a lo largo del curso, cada uno de ellos de los contenidos de dos bloques temáticos. Aprobar los dos exámenes es suficiente para aprobar la asignatura. Si se suspende uno o los dos exámenes, deberán presentarse a una prueba final que incluirá los contenidos de los cuatro bloques.

El Departamento se pondrá en contacto con los alumnos a principios de curso para informarles de contenidos, fechas de exámenes, etc.

Bloque 2: El saber filosófico

1. Filosofía, ciencia y otros modos de saber: Origen, naturaleza y métodos de cada uno de ellos.
2. La filosofía como racionalidad teórica: conocimiento, verdad y realidad. El método científico frente a otros métodos de conocimiento.
3. La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política. El trabajo. La tecnología.
4. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.

Bloque 3: El ser humano: persona y sociedad

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: humanización, individuo y ser social. La relación entre naturaleza y cultura.
3. Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo: Lógica formal e informal
4. Concepciones filosóficas del ser humano. Cosmologías, Metafísicas, Utopías, etc...

Bloque 4: Filosofía moral y política

1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad. La relativización de los valores en la sociedad actual.
2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: éticas de la felicidad y éticas de la justicia.
3. El problema del origen y legitimidad del poder político.

Bloque 5: Democracia y ciudadanía

1. La construcción del concepto de ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.
2. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
3. Democracia mediática y ciudadanía global. Globalización económica y globalización política.

Estándares de aprendizaje mínimos

Estos son los estándares mínimos de aprendizaje, a partir de los estándares de aprendizaje evaluable indicados en el apartado 5º:

Bloque 1: 1.1 / 2.1 / 3.1 / 3.2 / 4.1

Bloque 2: 1.1 / 1.2 / 4.1 / 5.1

Bloque 3: 1.1 / 2.1 / 2.2 / 4.1 / 4.3 / 6.1 / 7.1

Bloque 4: 1.1 / 2.2 / 2.4 / 3.3 / 4.1

Bloque 5: 1.1 / 2.1 / 3.1 / 4.1 / 5.1 / 5.2 / 5.3 / 6.1 / 8.2

Bloque 6: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.2 / 5.3 / 5.4 / 6.1 / 7.1 / 9.1 /

11.2 / 12.1 / 13.1 / 14.1 / 15.1 / 15.2 / 16.2 / 17.1 / 23.1 / 24.1

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – 2º Bachillerato

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

80%: EXAMEN trimestral, que incluirá: cuestiones de desarrollo, definiciones de conceptos y comentario de textos. Habrá al menos un examen por evaluación.

Criterios suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.
- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía,...), ni de forma organizada (falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.).
- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

20%: trabajo personal del alumno que puede consistir en varios ejercicios:

- Comentarios de textos
- Comprensión oral y escrita de textos filosóficos y científicos
- Definición de conceptos o desarrollo de contenidos
- Lectura de libros y su comentario
- Participación en las actividades de aula.

No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad. Si el alumno no presenta ninguna tarea no se hará la media con el examen escrito. Las amonestaciones por escrito supondrán bajar la nota hasta llegar a perder los 2 puntos en este apartado.

La **calificación final de junio** se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones si se han aprobado.

Sistema de recuperación

Los alumnos tendrán la oportunidad de realizar un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso en **el examen final ordinario de Mayo**. Todo alumno que tenga suspensas una o más evaluaciones deberá recuperar dichas evaluaciones en el examen final de mayo.

La calificación del examen final de mayo se establecerá según el siguiente criterio:

Los alumnos que no han aprobado alguna evaluación durante el curso tendrán que obtener un 5 al menos en el examen de contenidos sobre esas evaluaciones suspensas.

Examen extraordinario de Junio: Si el alumno/a suspende el examen ordinario de mayo, aunque sea una evaluación, deberá presentarse a un examen único de toda la materia en junio que se calificará con un máximo de 10 puntos con los criterios de corrección y calificación antes mencionados (cualquier circunstancia sobre este examen siempre se atenderá al criterio del profesor)

Estándares mínimos de aprendizaje.

Bloque 1º: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2.

Bloque 2º: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1.

Bloque 3º: 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1.

Bloque 4º: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3.

Bloque 5º: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.4, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3.

Temporalización

Primer trimestre: Bloques 2º y 3º.

Segundo trimestre: Bloque 4º, K. Marx y F. Nietzsche.

Tercer trimestre: Resto del bloque 5º.

Una vez terminado el periodo lectivo se organizará, de acuerdo con los alumnos interesados, la continuación de clases de repaso y refuerzo para los alumnos que deban recuperar la materia o se presenten a EBAU por Filosofía.

PSICOLOGÍA – 2º Bachillerato

Criterios de calificación

Para obtener la calificación de sobresaliente (9,10), notable (7,8), bien (6), suficiente (5) e insuficiente (4,3,2,1,0) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cuaderno de clase.
2. Trabajos de investigación
3. Pruebas escritas y orales: Valorando adecuación pregunta/respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición, argumentación y razonamiento. **70% de la calificación final.**
4. Observación directa: Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con compañeros, disposición ante el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

La calificación final se obtendrá atribuyendo un 70% de la nota a las pruebas de control escritas y orales que valoren los contenidos conceptuales y un 30% de la nota del trabajo diario de clase: cuaderno, trabajos y observación directa..

Se realizará como mínimo una prueba escrita cada trimestre, aumentando progresivamente a lo largo del curso la cantidad de materia (contenidos) evaluada en cada una.

Deberán tener un conocimiento mínimo de los contenidos de la materia y se observará la evolución en el dominio del vocabulario y del enfoque cada vez más riguroso y científico de la misma.

Para la promoción de curso, los alumnos/as deben alcanzar la calificación de 5 como mínimo en cada una de las pruebas escritas. A final de curso se efectuará un examen final de recuperación en el que cada alumno deberá examinarse de aquellas partes que tenga suspensas. Para las calificaciones trimestrales y final se tendrá en cuenta, además del dominio de los contenidos de la materia, el nivel de expresión oral y escrita.

Mecanismos de recuperación

Se realizará una prueba extraordinaria en Junio para aquellos alumnos que no superen los objetivos durante el curso, consistente en preguntas sobre los contenidos mínimos según programación.

